

PRIMERA CONSULTA CIUDADANA

La primera consulta ciudadana del SERVIU de la Región del Biobío, se enmarca del Plan de Formación, Dialogo y Participación Ciudadana (Meta Convenio de Desempeño de la Dirección) cuyo objetivo es la promoción y difusión del Mecanismo de Consultas ciudadanas.

Para ello se trabajó en conjunto con la SEREMI de Vivienda y urbanismo para considerar en su diseño y ejecución los elementos de la consulta ciudadana planteados en la normativa de participación ciudadana de la región del Biobio (Res. Ex. 948 del 30/04/2020), esto es:

- ✓ Ser anunciada: a través de las redes sociales, pagina web y reuniones con las OSC.
- ✓ Llevar un registro de las observaciones ciudadanas: a través de un formulario virtual y papeletas recibidas a través del Buzón Ciudadano instalado en la OIRS.
- ✓ Procesar la Información registrada, las opiniones vertidas y los aportes formulados: tarea realizada por la Unidad de Participación Ciudadana, cuyos resultados se comparten en este informe.
- ✓ Comunicar a la Ciudadanía los resultados del Proceso, así como las respuestas de la autoridad las observaciones que realicen los ciudadanos: tarea que es respondida a través de la pagina web y a través de correo electrónico de las personas participantes durante el mes de Octubre.

Para realizar esta tarea se considerará el Plan de Emergencia Habitacional que en su capítulo 5, se replantea la relación de los SERVIU con la Ciudadanía desde una condición de clientes a ciudadanos y se propone aportar a instalar en la sociedad civil y Estado el derecho a la ciudad y a la vivienda adecuada con la participación permanente de las comunidades.

Para ello el SERVIU de la región del Biobío se plantea identificar las necesidades de la ciudadanía y se propone realizar los cambios que enriquezcan y corrijan las practicas del servicio con la intención de tener un diagnóstico que nos indique cuál es la información relevante para la ciudadanía en la región del Biobío se llevó a cabo una consulta ciudadana en 2 etapas , cuyo objetivo principal fue levantar información desde la ciudadanía y con esto contar con información certera respecto de las temáticas que las personas requieren de SERVIU de la región del Biobío y los medios a través de los cuales prefiere recibir información del servicio.

Para una mejor comprensión, es necesario señalar que el Acceso a la Información Relevante es uno de los 4 mecanismos de la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública cuyo objetivo es aportar de manera directa al control ciudadano, ya que, informa acerca de políticas, planes, programas, acciones y presupuestos de los órganos de la Administración del Estado, asegurando que ésta sea oportuna, completa y ampliamente accesible para la ciudadanía.

Este mecanismo mejora y fortalece los canales y espacios de información y opinión de la ciudadanía, promoviendo una respuesta de calidad y oportuna. Su objetivo apunta a mantener una ciudadanía informada de aquellos procedimientos que realizan las instituciones públicas, velando por la transparencia total de sus actos y acciones.

Los objetivos de este mecanismo son: Mejorar, fortalecer los canales, espacios de información y opinión de la ciudadanía. Promoviendo la entrega de información en un lenguaje amigable y accesible.

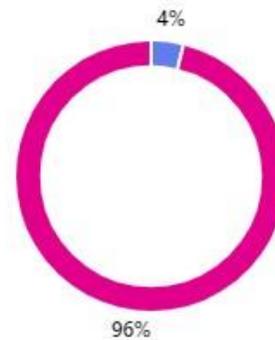
Resultados Etapa 1:

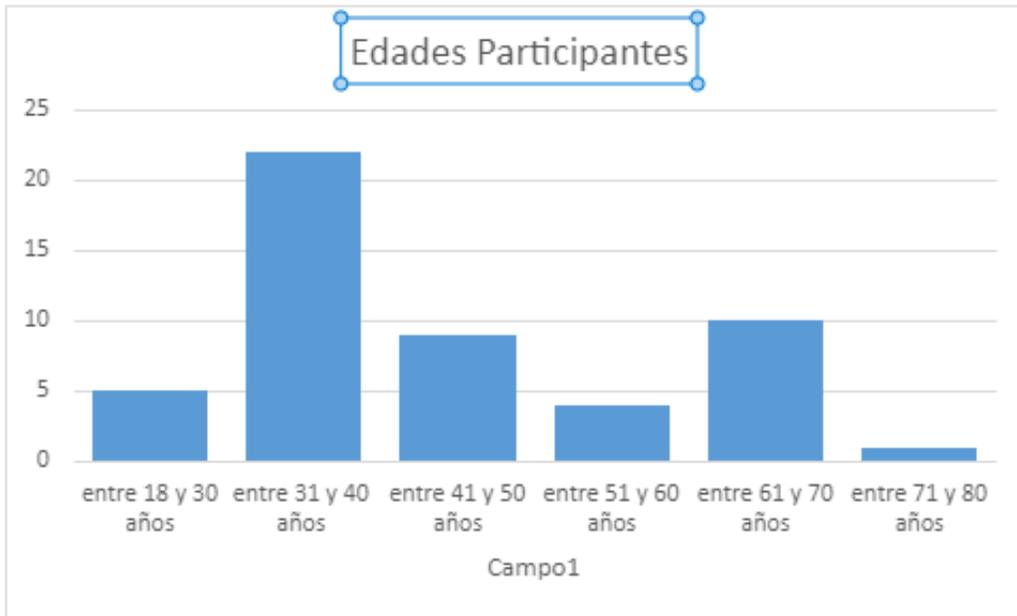
1. Respuesta Modo Virtual (52 respuestas)

1. ¿A usted le interesaría recibir información del Ministerio de Vivienda y Urbanismo?

52 Respuestas

● NO	2
● SI	50

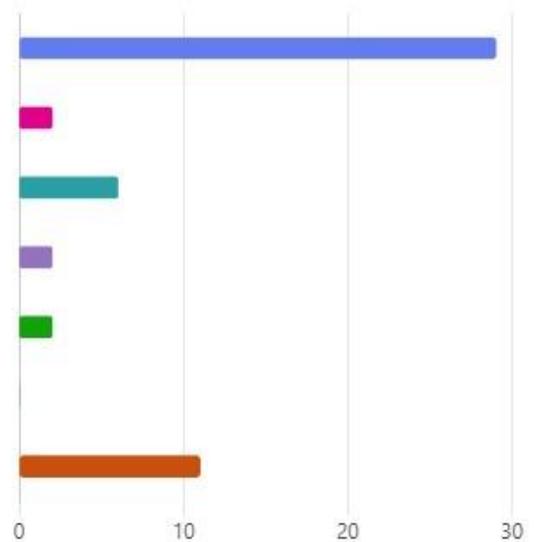




2. MARQUE LA INFORMACIÓN QUE LE GUSTARÍA RECIBIR

52 Respuestas

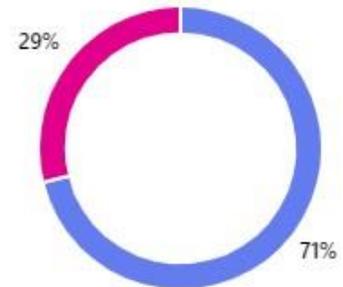
● Subsidios para obtener vivienda	29
● Subsidios para arrendar vivienda	2
● Subsidios para mejorar viviendas	6
● Subsidios para mejorar barrios	2
● Parques Urbanos	2
● Ninguna Información	0
● Otras	11



7. Genero

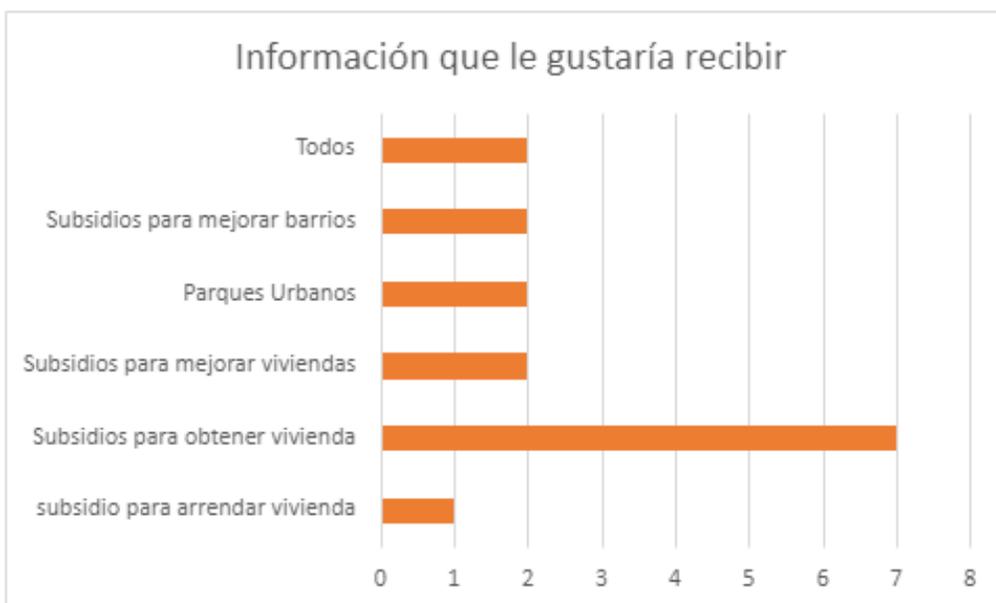
52 Respuestas

● Femenino	37
● Masculino	15
● Otras	0



2. Respuesta Modo Presencial (16 respuestas)

Todas quieren recibir información de todo el que hacer del SERVIU y todas se identifican con el género femenino.



Resultados Etapa 2:

6. Genero

[Más detalles](#)

● Femenino	45
● Masculino	22
● Otras	0



1. ¿Cuál de los siguientes canales de comunicación prefiere para recibir información del Ministerio de Vivienda y Urbanismo? Marque con una X

[Más detalles](#)

● En Papel	0
● Llamado Telefónico	3
● WSP	19
● Facebook	0
● Instagram	8
● Tik Tok	0
● Correo Electrónico	37
● No me interesa recibir informaci...	0

